

Orden de la Presidenta del Organismo Autónomo del Centro Especial de Empleo “ LA ENCINA”.

En uso de las atribuciones que me son conferidas, y como Presidenta del Organismo Autónomo del Centro Especial de Empleo “ LA ENCINA”, de acuerdo con lo establecido en las bases del proceso selectivo para la contratación de 25 personas con discapacidad no intelectual e intelectual.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Nombrar a la siguiente Comisión de Selección ,

TITULARES

PRESIDENTE: Don Antonio Delgado Sánchez

SECRETARIO: Dolores Rodríguez Jiménez

VOCALES:

Dña. Manuela Frutos Gama
D . Clemente González Mateos
D. Antonio Acevedo Rubia

SUPLENTE

PRESIDENTE: D .Hugo A. Curiel López

SECRETARIO: Don Miguel Saiz Santiago

VOCALES:

Dña. Isabel Carmona Camarero
Doña Teodora Rodríguez Rodríguez.
D. Joaquín Jesús Rubio Corona

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados a efectos de que insten la posible recusación en el plazo de 10 días desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Podrán estar presentes como observadores en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.

Mérida a, 13 de septiembre de 2018
La Presidenta del Organismo Autónomo

Fdo.: Dña. Silvia Fernández Gómez